

Grupo Caixanova

Informe de Gestión Intermedio Consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

Evolución económica del primer semestre del ejercicio 2010

A 30 de junio de 2010, el importe total del crédito a la clientela, neto de fondos para insolvencias, se eleva a 20.739.829 miles de euros, con un incremento interanual de 26.644 miles de euros y una tasa de variación del 0,13%, sensiblemente inferior a la del periodo comparable del año anterior. La cifra de riesgos calificados como dudosos asciende a 1.089.911 miles de euros, lo que sitúa el ratio de morosidad en el 5,08%, siendo la cobertura de insolvencias en función de los requerimientos exigibles por la normativa del Banco de España de 605.965 miles de euros, equivalente a un grado de cobertura del 55,60%.

El volumen total de pasivos financieros a coste amortizado registran un crecimiento interanual del 7,99% hasta alcanzar la cifra de 29.812.146 miles de euros.

En relación con los recursos fuera de balance, los Fondos de Inversión, Planes de Pensiones y Seguros de Vida Ahorro han tenido una evolución positiva a lo largo del primer semestre, creciendo a una tasa interanual del 8,28%, 10,65% y 40,97%, respectivamente.

Durante el primer semestre del ejercicio 2010, el Grupo Caixanova ha conseguido un beneficio antes de impuestos de 70.077 miles de euros. Todo ello gracias al mantenimiento del margen de intereses, que se ha mantenido estable, con un crecimiento interanual del 0,06% y a la contención de los gastos de explotación, que en el negocio financiero descienden en un 4,38%. Por otra parte, el Grupo ha seguido fortaleciéndose con dotaciones para hacer frente a posibles contingencias futuras, aumentando con respecto a junio del año pasado su cobertura sobre dudosos en 2,48 puntos porcentuales.

La Gestión del Riesgo en Caixanova

El Grupo Caixanova considera la gestión del riesgo un elemento clave de competitividad y eficiencia dentro del Sistema Financiero. Por este motivo se ha continuado durante el primer semestre del ejercicio 2010 con los procesos necesarios para adecuarse a la nueva normativa que regula el nivel de capital en entidades de crédito con actividad internacional.

La adaptación a Basilea II es una cuestión estratégica para todas las Entidades Financieras. Para ello el Grupo Caixanova, desde el primer momento, se ha incorporado como Entidad Piloto liderando el proyecto Sectorial de Control Global de Riesgos.

Por estos motivos y desde la implicación de todas las Áreas de la Entidad se ha mantenido unas líneas de trabajo consecuentes con las propuestas planteadas con el objetivo de realizar, tanto en el marco operativo como en el organizativo, las acciones necesarias para disponer de una estructura de gestión de riesgos más adecuada.

Con el fin de efectuar un seguimiento de los riesgos derivados de la actividad financiera en el Grupo Caixanova se gestiona, de forma delegada, los diferentes límites de riesgos asumidos por la Entidad.

1. **Riesgo de precio.** Dentro de este epígrafe se incluyen tanto el Riesgo de Mercado como el Riesgo de tipo de interés. Dentro del Riesgo de mercado se gestionan diferentes límites que acotan el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Para el riesgo de tipo de interés se limitan aquellas situaciones de mercado en las que una variación de los tipos de interés pueda afectar negativamente a la situación financiera del Grupo Caixanova. Para ello se gestiona la variación tanto del Valor Razonable como del Margen Financiero ante un desplazamiento de 200 P.B. en los tipos de interés.
2. **Riesgo de crédito.** La gestión del riesgo de crédito en el Grupo Caixanova se basa en un conjunto de procedimientos que combina el análisis personal e individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos, lo que permite normalizar, automatizar y simplificar el análisis y concesión de las operaciones así como el seguimiento de su evolución en el tiempo. Los sistemas y modelos estadísticos utilizados permiten una evaluación de las potenciales pérdidas derivadas del incumplimiento de los acreditados, facilitando la incorporación de herramientas de cálculo de rentabilidad ajustada al riesgo y consiguiente gestión de precios.
3. **Riesgo de liquidez.** El Grupo Caixanova dispone de un plan de contingencias para afrontar problemas de liquidez en el marco de una gestión global de este riesgo en particular, tomando como base distintos escenarios y plazos. Se gestiona la capacidad del Grupo para generar o deshacer posiciones en una determinada situación de mercado. La posición de liquidez se establece en base a variados análisis de escenarios y de vencimientos. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino cualquier otra que pudiese llegar a presentarse.
4. **Riesgo de flujo de caja.** El Grupo Caixanova mide su capacidad para cumplir, en la forma pactada, sus obligaciones de pago. Para esto, dentro del Plan de Contingencias de Liquidez, se tiene establecidos límites tanto para la Primera como para Segunda Línea de Liquidez así como las medidas a adoptar en caso de posibles escenarios de alerta de los mercados, de la propia Caja o de ambos.

La gestión de la liquidez se articula en base al establecimiento y control de una serie de límites internos, que se estructuran en diferentes niveles de atribución.

Hechos acaecidos tras el cierre del primer semestre del ejercicio 2010

Una vez cerrado el primer semestre del ejercicio 2010, y hasta la fecha de formulación de las cuentas semestrales resumidas consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas, no se ha producido ningún hecho conocido que afecte o modifique el contenido de estas cuentas semestrales resumidas consolidadas.

Gastos en I+D y Acciones Propias

A lo largo del primer semestre del ejercicio 2010, el Grupo Caixanova ha invertido, aproximadamente, 4.532 miles de euros en gastos de I+D y, debido a su naturaleza, no ha realizado transacciones con acciones propias.

Evolución previsible en el segundo semestre del 2010

Una vez que los consejos de administración de Caixanova y Caixa Galicia han aprobado las directrices de gobernanza que regularán un posible acuerdo global de integración entre ambas cajas, en el marco de un período transitorio de tres años, en el segundo semestre del 2010, se desarrollarán los acuerdos que incluyen la elaboración de un proyecto de fusión y un proyecto económico de integración.

Los acuerdos contemplan un 50% de representación de Caixa Galicia y Caixanova en todos los órganos de gobierno de la nueva caja gallega, proporción que se traslada tanto a la nueva asamblea general, como al consejo de administración, a la comisión de control y a los órganos dependientes del consejo de administración (comisión delegada, comisión de retribuciones, comisión de inversiones y comisión de Obra Social). Se establece además la creación de dos consejos territoriales, uno con base en Vigo y otro en A Coruña.

El acuerdo establece que la dirección general de la nueva caja gallega le corresponderá al director general de Caixanova, así como la existencia de un único director general adjunto ejecutivo procedente de Caixa Galicia. Posteriormente se ha nombrado al comité de dirección, en tanto que en el futuro proyecto de fusión se establecerá la composición de los restantes órganos de gobierno.

Se pacta un sistema de copresidencias, que estarán ocupadas cada una de ellas por un miembro del consejo de administración de las entidades que se integran, ejerciendo uno de los copresidentes las funciones que correspondan a la presidencia de la asamblea general, del consejo de administración, de la comisión delegada y de las restantes comisiones establecidas en el seno del consejo, con voto de calidad. Dicho cargo tendrá carácter rotatorio, de forma que durante la primera mitad del período transitorio de integración se atribuirá a quien determinen las cajas por mutuo acuerdo, con anterioridad a la firma del proyecto de fusión, en tanto que durante la segunda mitad del citado período tales funciones serán desempeñadas por el otro copresidente.

Paralelamente, en cada uno de los dos tramos, la presidencia de la comisión de control corresponderá a un comisionado procedente de la entidad a la que, durante esa mitad del período transitorio, no correspondan las funciones de presidencia, mientras que será designado vicepresidente un comisionado procedente de la otra entidad.

Los acuerdos alcanzados por los consejos de Caixanova y Caixa Galicia aprueban la creación de cosedes comerciales, representativas y operativas tanto en Vigo, como en A Coruña. Se establece que la sede institucional y la dirección efectiva de negocio de la nueva entidad sea en Vigo y que la sede social y el domicilio fiscal de la nueva caja resultante esté en la ciudad de A Coruña.

Además, el Grupo Caixanova mantendrá su línea de actuación adaptando sus planes estratégicos a corto plazo para adecuar su gestión a los cambios del escenario económico y financiero que han tenido lugar en el último año. Los principales pilares de esta nueva orientación se pueden sintetizar en las siguientes líneas de actuación:

1. Mantener un óptimo nivel de **solvencia y liquidez** a través de políticas adaptadas al nuevo escenario, sin renunciar al compromiso con las demandas de las empresas y la sociedad en un contexto de crisis.
2. Impulsar la **mejora continua** de los estándares de producción con estrategias comerciales basadas en la segmentación de mercados, clientes y productos, a través del desarrollo de unidades y servicios especializados. En este marco se desarrollará una ampliación de la oferta dirigida a empresas, así como se avanzará en el programa de gestión de patrimonios y banca privada, atendiendo a las crecientes exigencias y demandas del actual escenario competitivo.
3. Mantener la **posición confortable de liquidez** a través de estrategias basadas en la **captación de pasivo minorista** de cara a seguir reduciendo la dependencia del sector mayorista.
4. **Enfoque hacia la banca de particulares y empresas**, con una especial orientación hacia aquellos segmentos de clientes de mayor rentabilidad, manteniendo un nivel de servicio especializado adaptado a las necesidades de estos clientes y facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas y las familias.
5. Consolidación de **cultura de gestión prudente, basada en la rentabilidad ajustada al riesgo**, sobre el que se mantendrá un estricto nivel de control.

6. Continuar avanzando en el perfeccionamiento de los **sistemas de información** comercial y de gestión, como el Sistema de Admisión de Riesgos, el Datamining y los procesos de segmentación. Al mismo tiempo se avanzará en el desarrollo de las unidades de control de riesgos, en línea con las orientaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea y las exigencias que plantea el mercado de crédito.
7. Optimizar los sistemas de **formación y desarrollo de los recursos humanos** a través de la Universidad Corporativa de Caixanova, que engloba programas de desarrollo profesional de alto rendimiento para toda la plantilla, contando con módulos adecuados a los diferentes perfiles profesionales.
8. Contemplar un **nuevo horizonte de la Obra Social de la caja**, con una priorización de las iniciativas de apoyo al sistema productivo a través de planes de ayuda a emprendedores y apoyo al empleo. Asimismo serán de especial relevancia las actuaciones encaminadas a cubrir las demandas asistenciales del nuevo perfil social de la tercera edad y la integración de colectivos desfavorecidos.
9. Potenciar la estrategia de Caixanova en el ámbito de la **responsabilidad social corporativa**, mediante iniciativas tendentes a formalizar el tradicional compromiso ético de la entidad con los grupos de interés con los que interactúa, con el desarrollo social y con la protección del medio ambiente.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en este informe de gestión no se ha incluido la información relativa a partes vinculadas establecida en el artículo 15 de dicho Real Decreto, al estar incluida la misma en las notas de las cuentas semestrales resumidas consolidadas del Grupo Caixanova a 30 de junio de 2010.